Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 050
Villavicencio, 19 de enero de 2022

Señores
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2020-00052-00
Tipo de Proceso: CUSTODIA y CUIDADO PERSONAL
Demandante: DIANA MELISA CARACAS GOLU
Demandado: ELIACID UZURIAGA OREJUELA

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que se sirva verificar si el señor ELIACID UZURIAGA OREJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059.983.257, aparece como propietario de algún bien inmueble.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f627a85e376e5a663600e651d5d253d44a4d1f0e1ae1120d57f3deed4068303**
Documento generado en 19/01/2022 01:58:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica